EVALUACIÓN
Contratación Directa - ID 406735
"ADQUISICION DE TOKEN PARA FIRMA DIGITAL DEL INE"

1. Introducción

En la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 10:00 hs. de 19 de abril del 2022, se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estadística (INE), sito en Naciones Unidas e/Centeno, Zona Norte, Fernando de la Mora, el Comité de Evaluación integrado por Resolución INE N° 297/2022 de fecha 14 de marzo de 2022, por los siguientes funcionarios: MG Lic. Luis Alberto Domínguez Jara, Director Administrativo y Financiero; CP Zunilda Correa Fernández, Coordinadora Financiera; Abg. María Lorena Méndez Verdún, Profesional de Sumarios y el Sr. Edgar Julián González Miers, Secretario Privado del Instituto Nacional de Estadística (INE).----------

El objetivo de la reunión es realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco del llamado a **Contratación Directa - ID 406735 "ADQUISICION DE TOKEN PARA FIRMA DIGITAL DEL INE"**, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Carta de Invitación y sus formularios.----------

2. Antecedentes

2.1 La RESOLUCIÓN INE N° 169/2022, de fecha 15 de febrero de 2022 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL EJERCICIO FISCAL 2022", y se incluye el llamado a **Contratación Directa - ID 406735 "ADQUISICION DE TOKEN PARA FIRMA DIGITAL DEL INE"**.

2.2 El sistema de Adjudicación será por **Contrato Abierto por el Total**.

2.3 El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 24/2022, es por un monto total de G. 25.000.000 (Guaraníes veinte y cinco millones) del Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 1, Actividad 1 Generación, Coordinación de Información Estadística del País, Objeto del Gasto 542 ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES, correspondiendo a la fuente 30 Recursos Institucionales.

2.4 El llamado a **Contratación Directa ID 406735 "ADQUISICION DE TOKEN PARA FIRMA DIGITAL DEL INE"**, fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) por Nota UOC Nº 36/2022 de fecha 05 de abril de 2022.

2.5 En fecha 11 de abril de 2022, se verifica en el Portal Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la publicación del llamado; y se procedió a cursar invitaciones para presentar ofertas a las siguientes empresas:

Nombre	RUC	Correo Electrónico
CODE 100 S. A.	80080610-7	info@code100.com.py
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889-9	datasys@data.com.py
DOCUMENTA SOCIEDAD ANONIMA	80050172-1	sipe@documenta.com.py
ONE S.A.	80064041-1	administracion@onesa.com.py
PARASOFT S.R.L.	80000727-1	dpto.comercial@parasoft.com.py

3. Acto de Apertura

3.1 **Apertura de sobre oferta:** El Acto fue realizado en fecha 18 de abril de 2022, a las 09:10 hs. en oficinas del Instituto Nacional de Estadística (INE), sito en la calle Naciones Unidas e/Centeno, Zona Norte Fernando de la Mora, donde se presentaron los siguientes oferentes:

- **VIT SA** — **RUC N° 80080099-0**
- **CODE100 SA** — **RUC N° 80080610-7**
- **DOCUMENTA SA** — **RUC N° 80050172-1**

No se asentaron Observaciones en el Acta de Apertura:

Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.

Oferentes:	VIT SA	CODE100 SA	DOCUMENTA SA
RUC N°	80080099-0	80080610-7	80050172-1
NRO. DE SIPE	1687837	1687792	1687764
a) Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Correo Electrónico Manifestado en la Oferta*	info@efirma.com.py	info@code100.com.py	sipe@documenta.com.py

4. Evaluación

Se procede al análisis del contenido de las ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento, con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basados en los procedimientos y criterios de la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, con el sistema de **"Cumple-No Cumple":**

4.1 Documentos de carácter sustancial:

Oferentes	RUC N°	Correo Electrónico Declarado	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas. Oferentes		
			a) Formulario de Oferta	b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada)	c) Planilla de Ofertas
VIT SA	80080099-0	info@efirma.com.py	Cumple	Cumple - G. 1.408.224.-	Cumple
CODE100 SA	80080610-7	info@code100.com.py	Cumple	NO Cumple - G. 1.224.667.-	Cumple
DOCUMENTA SA	80050172-1	sipe@documenta.com.py	Cumple	Cumple - G. 1.345.300.-	Cumple

Se desestima la oferta presentada por el oferente CODE100 SA RUC N° 80080610-7; En el análisis de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada), presenta una oferta Total de G. 27.500.000; y presenta una Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por G. 1.224.667.-

No cubriendo el 5 % del monto total de la Oferta presentada, debiendo ser la Garantía de Mantenimiento de Oferta G. 1.375.000.

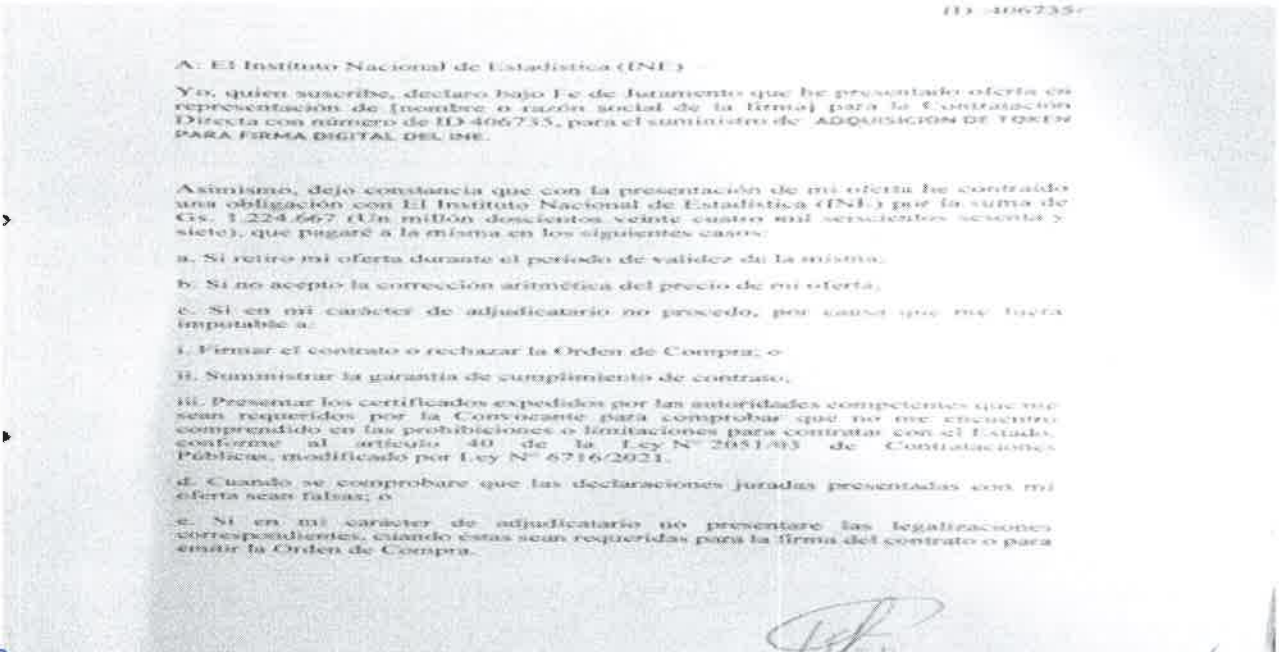

(I) 406735

A: El Instituto Nacional de Estadística (INE)

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de [nombre o razón social de la firma] para la Contratación Directa con número de ID 406735, para el suministro de ADQUISICION DE TOKEN PARA FIRMA DIGITAL DEL INE.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con El Instituto Nacional de Estadística (INE) por la suma de Gs. 1.224.667 (Un millón doscientos veinte cuatro mil seiscientos sesenta y siete), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;

iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

code100 s.a.

Quedando para ser analizadas las ofertas de:

- **VIT SA** **RUC N° 80080099-0**
- **DOCUMENTA SA** **RUC N° 80050172-1**

4.2 Requisitos Documentales para la Evaluación de las condiciones de participación para SIPE ACTIVO, CUMPLE y PRESENTA O NO PRESENTA:

a) Capacidad Legal

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.
Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.
A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

OFERENTE	VIT SA	DOCUMENTA SA
RUC N°	80080099-0	80050172-1
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE	CUMPLE
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	CUMPLE	CUMPLE
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE – ANEXO	CUMPLE – ANEXO
4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE	CUMPLE
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	CUMPLE, Se verifica en la página www.dncp.gov.py que el oferente no se encuentra en el Registro de Inhabilitados a la fecha de hoy SE ADJUNTA REPORTE	CUMPLE, Se verifica en la página www.dncp.gov.py que el oferente no se encuentra en el Registro de Inhabilitados a la fecha de hoy SE ADJUNTA REPORTE
6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	CUMPLE	CUMPLE

4.3 Análisis Económico de los precios ofertados (Cuadro Comparativo de Ofertas):

Continuando con la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la verificación aritmética y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme a los precios ofertados, se elabora el Cuadro Comparativo de Ofertas, en la que se verifica que las ofertas no requieren correcciones aritméticas:

Ítems del llamado ADQUISICION DE TOKEN PARA FIRMA DIGITAL DEL INE con ID: 406735								
Contrato Abierto: por Cantidad								
					1 era. Oferta baja		2da. Oferta baja	
				ofer	DOCUMENTA SA		VIT SA	
Ítem	Descripción del Bien	Udad. Mda.	Mínima	Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Certificado para firma digital - Token de Seguridad	Unidad	22	44	611.500	26.906.000	640.102	28.164.488
					Precio Total	26.906.000	Precio Total	28.164.488

4.4 Autorización del Fabricante

Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

SI - SE SOLICITA Autorización del Fabricante - PARA TODOS LOS ITEMS.

OFERENTE	DOCUMENTA SA	VIT SA
RUC N°	80050172-1	80080099-0
ITEM 1	PRESENTA	PRESENTA

4.5 Análisis Económico del Ítems con el precio más bajo.

Oferente: DOCUMENTA SA - RUC N° 80050172-1.

Luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, se realiza la comparación de los precios ofertados, del cual se extrae la propuesta más baja por lote, donde se verifica la diferencia de precio y el porcentaje establecido con respecto al precio referencial, el Comité de Evaluación en caso de requerir procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

- ***Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial*** establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido) Referencia	PORCENTAJE %
1	Certificado para firma digital - Token de Seguridad	22	44	611.500	556.667	9,85

Se verificó que, el porcentaje entre el precio ofertado y el referencial no requiere la solicitud de explicación de estructura de costo.

4.6 Se prosigue con la evaluación de la oferta más baja, de los demás requisitos de la licitación, como capacidad legal para cumplir el contrato de las ofertas presentadas, análisis que se plasma en la siguiente tabla Cumple/No Cumple:

OFERENTE	DOCUMENTA SA SIPE N°1687764
RUC N°	80050172-1
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	PRESENTA
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA
3. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE - A.I. 375/2020 - 2441/2020 - 2440/2020
4. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE - PRESENTA
5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE - PRESENTA
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de os estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE - SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE - SIPE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE - SIPE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE - SIPE

a) Capacidad financiera

NO APLICA

b) Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Fotocopia simple de contratos o facturaciones al sector público o privado de provisión de certificados de firma digital por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria total del monto ofertado por el oferente de los años 2019-2020

Demostrar la experiencia en la provisión de certificados de firma digital con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 2 años. Últimos años (2019-2020).

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida **de los años 2019-2020.**	PRESENTA -CUMPLE	Centro de Despachante de Aduanas - Fact. N° 001-004-367	G. 75.400.000

c) Capacidad técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- **La empresa oferente deberá poseer habilitación para operar como Prestador de Servicios de Certificación (PSC) dentro de la Infraestructura de Clave Pública emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, para ello, el oferente deberá presentar Resolución de Habilitación como PSC emitido por el MIC.**
- **El oferente deberá presentar una Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con los requerimientos exigidos en las Especificaciones Técnicas**

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
OFERENTES:	**DOCUMENTA SA**
1. La empresa oferente deberá poseer habilitación para operar como Prestador de Servicios de Certificación (PSC) dentro de la Infraestructura de Clave Pública emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, para ello, el oferente deberá presentar Resolución de Habilitación como PSC emitido por el MIC.	**PRESENTA Res. MIC 20/2016 -CUMPLE**
2. El oferente deberá presentar una Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con los requerimientos exigidos en las Especificaciones Técnicas	**PRESENTA -CUMPLE**

En fecha 19 de abril de 2022, se remite la oferta de **DOCUMENTA SA con RUC N° 80050172-1:** a la Dirección de Informática del INE vía Memorando, a los efectos del Análisis de las Especificaciones Técnicas, de los productos ofertados en el llamado a Contratación Directa - ID 406735 "ADQUISICION DE TOKEN PARA FIRMA DIGITAL DEL INE", declarándose cuarto intermedio en espera de la respuesta.

En fecha 20 de abril del corriente se recibe el **Memorando INE/DI N° 49/2022** en respuesta a las especificaciones técnicas del Ítem ofertado.

Instituto NACIONAL de ESTADÍSTICA — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

MEMORANDO INE/DI N° 49/2022

A: Mg. Lic. Luis Alberto Dominguez, Director
Dirección de Administración y Finanzas

De: Lic. María Teresa Chica, Directora
Dirección de Informática

Asunto: ID 406735

Fecha: 20 de abril del 2022

Me dirijo a usted a fin de dar respuesta a la solicitud de analisis al producto ofertado en el llamado **Contratacion Directa- ID 406735 Adquisición de TOKEN para firma digital del INE**, al respecto informo que la oferta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Atentamente.

Instituto Nacional de Estadística - INE Exp. Nº 909
Dirección Administrativa y Financiera - DAF
21.04.22 08:20
Pamela Estecche

El Comité de Evaluaciones, se reúne para analizar la respuesta remitida por la Dirección de Informática en la que se plasma que la oferta de **DOCUMENTA SA con RUC N° 80050172-1 CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas solicitadas, declarándose como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. Conclusión:

El Comité de Evaluación realiza la conclusión final y procede a realizar el cuadro de recomendación en la adjudicación por el total Contrato Abierto, del llamado a **Contratación**

Directa - ID 406735 "ADQUISICION DE TOKEN PARA FIRMA DIGITAL DEL INE"; a la siguiente firma:

DOCUMENTA SA con RUC N° 80050172-1

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	MARCA	PROCEDENCIA	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Certificado para firma digital - Token de Seguridad	Unidad	Bid4id	Italia/Paraguay	22	44	611.500	26.906.000
							Precio Total	**26.906.000**

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 24/2022, es por un monto total de (Guaraníes veinte y cinco millones)	25.000.000

Se comprueba que el Total adjudicado sobrepasa a la previsión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria en Gs. 1.906.000 (Guaraníes un millón novecientos seis mil), por lo que se ajustan en las cantidades de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	MARCA	PROCEDENCIA	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Certificado para firma digital - Token de Seguridad	Unidad	Bid4id	Italia/Paraguay	20	40	611.500	24.460.000
							Precio Total	**24.460.000**

Así como lo establece el Art. 66 del Decreto Nº 2992/19. "Al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no se podrá aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos. Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que extingan la necesidad de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos. La DNCP podrá reglamentar los aspectos relativos a la disminución de cantidades de bienes, servicios u obras"... comprobando que la Adjudicación se encuentra dentro de la previsión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria:

Total adjudicación G.	**24.460.000**
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 24/2022, es por un monto total de (Guaraníes veinte y cinco millones):	**25.000.000**
Saldo	**540.000**

Se remite el informe de la evaluación practicada, a la Unidad Operativa de Contrataciones, para revisar y refrendar, elevándola posteriormente a la Máxima Autoridad Institucional, en virtud a las atribuciones establecidas en el Decreto Nº 2992/19, a fin de dar continuidad al proceso.----------

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión siendo las 11:30 horas del día 21 de abril de 2022, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. Zunilda Correa Fernández
Coordinadora Financiera

Mg. Lic. Luis Alberto Domínguez Jara
Director Administrativo y Financiero

Sr. Edgar Julián González Miers
Secretario Privado del INE

Abg. María Lorena Méndez Verdún
Profesional de Sumarios

ANEXO I
BASE DE DATOS DEL SINARH O DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

OFERENTE: DOCUMENTA SA con RUC N° 80050172-1			
	NOMBRE APELLIDO	CI N°	N° DE CONSTANCIA
1	JOSE CARLOS ORICCHIO URRUTIA	974.213	2968951
2	PABLO JAVIER ORICCHIO URRUTIA	974.211	2968971
3	WILSON MANUEL MEDINA	1.851.154	2969000
4	MIGUEL MAXIMILIANO ANDRES ALTIERI FADUL	932.945	2969008
5	LUIS FERNANDO BAEZ VAZQUEZ	3.252.141	2969095
6	EGERHT ORLANDO LOVERA ESTIGARRIBIA	2.601.810	2969185
7	VICTOR DIOSNEL ORREGO CONIGLIARO	727.761	2969221
8	JOSE EMMANUEL BORJA SERVIN	2.303.995	2969245
9	BLANCA LILIANA BRITEZ DE NARA	1.282.768	2969261
10	ANDRES VAZQUEZ MEIXNER	788.458	2969307
11	JOSE FERNANDO MINARDI DIETRICH	930.457	2969324
12	SERGIO ANDRES ARANDA ZEMAN	690.814	2969336
13	JOAQUIN QUINTO LIMA MOLINARI	3.638.830	2969368
14	IGNACIO CONSTANTINO FLORENTIN MENDOZA	495.352	2969391
15	RENE YURI RUIZ DIAZ ANGERT	735.345	2969432

OFERENTE: VIT S.A - RUC N° 80080099-0			
	NOMBRE APELLIDO	CI N°	N° DE CONSTANCIA
1	JOSE LUIS CASTILLO AMADEO	402.977	2969666
2	RAQUEL FABIOLA VILLALBA CACERES	2.498.949	2969683